

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2M262N1T2E5E310N0ZX3

22112I0BE



Referencia interna  
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 23/FEBRERO/2018

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 23 de Febrero de 2018

**Horario:** 9 h. Y 03 min. y finaliza a las 09 h. Y 18 min.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2M262N1T2E5E310N0ZX3

22112I0BE



Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### **2º.-EXPEDIENTE 2411110GM - INVERPEÑA S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 3 VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL – CALLE CELLERUELO 23 DE LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Conceder licencia de obras a **INVERPEÑA S.L.**, para construcción de edificio de tres viviendas y local comercial en la C/ Celleruelo, 23 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Juan José García Berécua, con visado colegial de 12 de abril de 2011.

**Segundo.-** Dar traslado de la presente Resolución a la Sección de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente para su unión al expediente 234VQ00D.

### **3º.-EXPEDIENTE 2411110I4 TIME ROAD S.L.– SOLICITUD DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL PARA VENTA DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA EN CENTRO COMERCIAL CARREFOUR-AZABACHE, LOCAL 38 DE LUGONES - CENTRO COMERCIAL CARREFOUR-AZABACHE SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Denegar la licencia solicitada por **TIME ROAD S.L.**, para las obras de acondicionamiento del local número 38 del centro comercial Azabache, de la Urbanización de La Fresneda, al no disponer la documentación presentada del visado colegial obligatorio, por los motivos señalados en el informe emitido por la Jefa de Sección de Planeamiento y Disciplina Urbanística y Medio Ambiente de fecha 13 de Febrero de 2018, anteriormente transcrito.

**Segundo.-** Incoar expediente sancionador al titular del establecimiento, la entidad TIME ROAD S.L. así como en su caso al Arquitecto Técnico director de las obras, D. Jordi Serra Casals, por la comisión de una infracción urbanística, consistente en la ejecución de obras sin licencia.

**Tercero.-** Otorgar al titular de la actividad un plazo de dos meses para presentar el Proyecto de legalización, el cual deberá venir debidamente visado por el Colegio Oficial correspondiente.

**Cuarto.-** Trasladar el presente acuerdo a la Sección de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente para que realice los trámites tendentes a la clausura del establecimiento”.

### **4º.-EXPEDIENTE 2411110UW – D. ALBERTO ALONSO IGLESIAS – SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA VENTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EN C/ ANTONIO MACHADO, Nº 31 BAJO 04 DE LUGONES - CALLE ANTONIO MACHADO, 31 DE LUGONES.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. ALBERTO ALONSO IGLESIAS**, para adecuación de local para venta de productos de alimentación en máquinas automáticas, en la calle Antonio Machado, 31 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Alberto Losa Espina, con visado colegial de fecha 22 de Noviembre de 2017.

### **5º.-EXPEDIENTE 2411110V0 - RESTAURANTES McDONALD'S S.A. – SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA INTERIOR DE LOCAL, EN LA CARRETERA NACIONAL 630 KM 451, LUGONES.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2M262N1T2E5E310N0ZX3

22112I0BE



Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **RESTAURANTES McDONALD'S S.A.**, para reforma interior del restaurante McDONALD'S en el Centro Comercial Azabache, en la Urbanización de la Fresneda, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Luis Quintana Quijada.

**6º.-EXPEDIENTE 2411110V8 - ASCOMI ESTRUCTURAS, S.L.L. – SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA DE LOCALES PARA OFICINAS EN LA NAVE INDUSTRIAL SITA EN EL POLÍGONO PEROGRÁN, LES PEÑES (GRANDA).**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ASCOMI ESTRUCTURAS, S.L.L.**, para reforma de locales para oficinas en la nave industrial número 19 del Polígono de Perográn, Les Peñes (Granda), de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Moisés Rubio Suárez, con visado colegial de 27 de noviembre de 2017.

**7º.-EXPEDIENTE 24112100C – D.ª ELENA ÁLVAREZ HEVIA LABORDA, - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LOCAL DE FARMACIA EN C/ VILLAVERDE, Nº 1 BAJO DE LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D.ª ELENA ÁLVAREZ HEVIA LABORDA**, para reforma y ampliación de farmacia en la C/ Villaverde, 1 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta D.ª Tamara Arbesú Álvarez, con visado colegial de fecha 22 de Diciembre de 2017.

**8.-EXPEDIENTE 24112101N - ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES A NORMATIVA FSSCC 22002 - ZONA TRATAMIENTO LÁCTEO EN LA SIERRA DE GRANDA S/N . SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION**, para adecuación de la zona de tratamiento de lácteo de la factoría sita en la Sierra de Granda, a la Normativa FSSCC 22002, de conformidad con la Memoria Técnica redactada por el Ingeniero Industrial D. Miguel Eguíluz Salas, con visado colegial de 2 de Febrero de 2018.

**9º.-EXPEDIENTE 241121010 - ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION – SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE YOGUR DE LA FACTORÍA SITA EN LA SIERRA DE GRANDA S/N. SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION**, para adecuación de las instalaciones de yogur de la factoría sita en La Sierra de Granda, a la Normativa FSSCC 22002, de conformidad con la Memoria Técnica redactada por el Ingeniero Industrial D. Miguel Eguíluz Salas, con visado colegial de 5 de Febrero de 2018.

## SERVICIOS SOCIALES

**10º.-EXPEDIENTE.- 611110002. SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CÁRITAS PARROQUIAL POLA DE SIERO, PARA LA PRESTACIÓN AL**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2M262N1T2E5E310N0ZX3

22112I0BE



Referencia interna  
E/F

## SERVICIO COLECTIVO DE TRANSEÚNTES. AÑO 2017. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

### La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Entender justificada parcialmente, la subvención nominativa concedida a Cáritas Parroquial La Pola de Siero, ayuda a transeúntes, para el ejercicio 2017, por importe de nueve mil euros quinientos cuarenta y seis euros y cuarenta y dos céntimos, (9.546,42) por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acreditan su ejecución.

**Segundo.-** Abónese a Cáritas Parroquial La Pola de Siero, la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis euros y cuarenta y dos céntimos (4.446,42) correspondientes al tercer y cuarto trimestre del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2017'.

## GESTION PRESUPUESTARIA

### 11º.-EXPEDIENTE.- PRE123001.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 13 de Febrero de 2018, obrante en el expediente.

## FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

### 12º.-EXPEDIENTE.- 10712Z007.- ASOCIACION CULTURAL SIERO BAILA. SOLICITA EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 14 de Febrero de 18, obrante en el expediente.

### 13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas.